



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

“La compensación por tiempo de servicios respecto del trabajador del régimen común de la actividad privada con jornada laboral menor a cuatro horas diarias”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

Fajardo Rosales Grover

ASESOR:

Angel Roberto Morón Huaco

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Laboral

LIMA- PERÚ

2015

Dedicatoria

A mis padres y hermano, pues, siempre confiaron en mí.

A la Universidad Cesar Vallejo, mis maestros y mis amigos, por las experiencias y conocimientos que recordaré para toda la vida.

A los grandes maestros del Derecho Laboral que contribuyeron en esta humilde tesis.

Agradecimiento

En primer lugar, doy gracias a Dios, ya que, con su amor y bondad me permite sonreír ante todos mis logros, y cuando caigo es porque me pone pruebas, y es ahí cuando aprendo de mis errores para ser mejor ser humano y crezca de diversas maneras.

A mis padres y hermano, porque la distancia no ha sido obstáculo para estar cerca de mí, pues, he sentido su apoyo incondicional siempre.

A mis tíos (as), primos (as), sobrinos por su motivación diaria para seguir con mis objetivos en la vida.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo presento ante ustedes la Tesis Titulada "LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS RESPECTO DEL TRABAJADOR DEL RÉGIMEN COMÚN DE LA ACTIVIDAD PRIVADA DE JORNADA LABORAL MENOR A CUATRO HORAS DIARIAS", la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Bachiller en Derecho.

El autor.

ÍNDICE

	Página
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Resumen	xi
Abstract	xii
I. INTRODUCCIÓN	09
II. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	42
2.1. Aproximación temática	43
2.2. Formulación del problema de investigación	44
2.3. Justificación	45
2.4. Relevancia	46
2.5. Contribución	46
2.6. Objetivos	46
2.3.1. Objetivo General	47
2.3.2. Objetivos Específicos	47
2.7. Supuestos jurídico	47
III. MARCO METODOLÓGICO	48
3.1. Metodología	49
Tipo de estudio	49
Diseño	49
3.2. Escenario de estudio	50
3.3. Caracterización de sujetos	51
3.4. Trayectoria metodológica	51
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	54
3.6. Tratamiento de la información: unidades temáticas y categorización	54

3.7. Mapeamiento	58
3.8. Rigor científico	58
IV. RESULTADOS	62
V. DISCUSIÓN	91
VI. CONCLUSIONES	98
VII. RECOMENDACIONES	101
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	103
ANEXOS	
Anexo 1: Fichas de entrevistas	104
Anexo 2: Gráfico de la prueba de Hipótesis	105

RESUMEN

La presente investigación respecto a su desarrollo pretendió dar un estudio relevante sobre la vigente regulación normativa de la C.T.S. - compensación por tiempo de servicios respecto de los trabajadores de la actividad privada con jornada laboral menor a cuatro horas diarias. Asimismo, para su aproximación se plantió la delimitación de un problema de investigación, el cual tiene la consigna de analizar si existe quebrantamiento del principio y derecho de igualdad de los trabajadores del régimen común de la actividad privada con jornada laboral menor de cuatro horas diarias ante la vigente regulación normativa del C.A.S, y de ser así, se estaría vulnerando derechos y principios fundamentales, se utilizó para ello herramientas metodológicas y técnicas de investigación confiables, las cuales presenta las hipótesis y operacionalización de variables que son objeto de estudio de la presente investigación, así como el tipo, nivel de diseño, indicadores, técnicas e instrumentos de recolección de datos, entre otros.

En el ámbito de las normas legales que regulan la compensación por tiempo de servicios (Decretos Supremos N° 001-97-TR y N° 004-97-TR) respecto de los trabajadores del régimen común de la actividad privada, preexiste un quebrantamiento del principio y derecho a la igualdad, pues, no resulta exitosa la distinción entre jornadas laborales ante la afectación grave del derecho alimentario y por ende, la dignidad de la persona del trabajador. Más aún cuando, en el examen de necesidad, si bien es cierto la promoción de la inversión privada es un fin del Estado, no menos cierto es que, existen otros mecanismos que promuevan ese fin económico.

Palabras Clave: Compensación por Tiempo de Servicios, Jornada Laboral menor de cuatro horas diarias y régimen común de la actividad privada.

ABSTRACT

This research regarding development proposed to give a relevant study on the current regulation rules of the C.T.S. - Compensation for time services for workers in the private sector with less than four hours daily working hours. Also, for your approach the delimitation of a research problem, which has the slogan analyze whether there is a breach of the principle and right of equal workers common system of private activity less workday four hours before I was planting the current legislation regulating the CAS, and if so, it would violate fundamental rights and principles, was used for this methodological and technical reliable research tools, which presents the assumptions and operationalization of variables that are object of study of this research as well as the type, level design, indicators, techniques and tools for data collection, among others.

In the field of legal rules governing compensation for length of service (Supreme Decree No. 001-97-TR and No. 004-97-TR) for workers in the common system of private activity, preexists a breach of principle and right to equality therefore not successful the distinction between working days before the serious involvement of the right to food and thus the dignity of the worker. Even more so when, in the examination of need, is although certain promoting private investment is an end state, it is equally true that there are other mechanisms that promote the economic order.

Keywords: Compensation per Uptime, less Workday four hours a day and common system of private activity.